

VIAJES INTERNACIONALES DEL PERSONAL FERROVIARIO Y SUS FAMILIARES*Alta Velocidad - Larga Distancia**Cercanías y Media Distancia***DESCRIPCIÓN**

Los viajes internacionales del personal ferroviario, tanto en activo como pensionista, así como para determinados familiares, están regulados por unos acuerdos recíprocos entre empresas ferroviarias, en el marco de un reglamento común denominado FIP (Facilidades Internacionales al Personal).

Los acuerdos bilaterales entre empresas ferroviarias establecen, en general, dos modalidades: un billete gratuito por año y por Red, y una tarjeta de reducción. Estos facsímiles se reproducen al final de este documento.

APARTADO A BILLETE GRATUITO INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN	a) Billetes manuales Se trata de billetes de cupones nominativos, que se integran bajo una cubierta. Cada cubierta puede comprender uno o más billetes de cupones, según el número de redes de empresas ferroviarias extranjeras a utilizar, dado que cada billete cupón será específico para viajar en la red de la empresa que en el mismo se exprese. El conjunto constituye el título de transporte. Bajo la cubierta, en la que figurará el nombre del beneficiario, se inserta un billete cupón (cuatro casillas) para cada empresa ferroviaria que se vaya a utilizar en el curso del viaje. La cubierta y los cupones llevarán un número de control idéntico, obtenido por perforación simultánea del conjunto.
--------------------	--

	<p>b) Billetes electrónicos</p> <p>Están confeccionados por las mismas impresoras que el resto de los billetes, no siendo válidos si están emitidos manualmente.</p> <p>Las diferencias con respecto a los billetes manuales son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Puede ser emitido aislado o dentro de una cubierta. En caso de utilizar cubierta, varios billetes bajo una sola o cada billete con una, se podrá utilizar la que tiene el anagrama FIP o cualquier otra cubierta comercial autorizada para billetes internacionales.• El número de control no es necesario que sea perforado.• El año de nacimiento puede ser inscrito debajo del nombre. En el caso de que el beneficiario sea un niño, el año de nacimiento será obligatorio.• El billete debe estar firmado antes de comienzo del viaje.
BENEFICIARIOS	Este tipo de billetes se utilizarán tanto para las concesiones de gratuidad establecidas a favor de los beneficiarios que se determinen, como para los viajes de servicio que se autoricen. En este último caso figurará un sello con la leyenda "Viaje de servicio".
PERIODO DE VALIDEZ	El plazo de validez de estos billetes es de tres meses como máximo. En la cubierta o en el propio billete, cuando es de tipo electrónico, figurará el último día de validez.
UTILIZACIÓN	<p>En cada uno de los cuatro cupones de los que se compone el billete, existe espacio para consignar día, mes y año de cada trayecto a realizar dentro de la red respectiva. Los viajes quedan sujetos a realizarlos en trenes que circulen en las fechas anotadas, contando desde la fecha que se inscriba hasta el día siguiente a las veinticuatro horas. La fecha de la primera casilla debe corresponder a la del tren que se deseé utilizar, considerando la primera estación de parada después de la frontera. Cuando el principio de un recorrido se sitúe en un punto interior de una red, la fecha a indicar será la del día de salida de tal punto.</p> <p>El día, el mes y el año deben ser indicados de manera indeleble por medio de dos cifras, debiendo anotarse precedidos de un cero los números compuestos de una sola cifra.</p> <p>Cuando la primera casilla haya sido fechada, el billete no puede ser utilizado para un segundo viaje con salida de la red emisora.</p>

TRENES Y CLASES	<p>a) Cercanías</p> <p>Se utilizará el billete FIP como título de transporte.</p> <p>b) Media Distancia</p> <p>• Media Distancia Convencional</p> <p>Tanto para viajes de ocio como de servicio, en los trenes de "Plazas Limitadas", comercializados con o sin asignación numérica de plaza y coche, se abonará el importe correspondiente a "Reserva de Plaza".</p> <p>Para el resto de trenes se utilizará el billete FIP como título de transporte.</p> <p>• Alta Velocidad–Media Distancia</p> <p>En trenes AVANT se abonará en todos los casos un importe fijo establecido para este tipo de billetes.</p> <p>c) Alta Velocidad–Larga Distancia</p> <p>• Trenes AVE</p> <p>En todos los casos se abonará un importe fijo establecido para la formalización de este tipo de billetes en función de la clase utilizada.</p> <p>No está permitida la utilización de la clase Club.</p> <p>• Resto de trenes de AV-LD</p> <p>Para viajes de ocio se abonará un importe fijo establecido para la formalización de este tipo de billetes en función de la clase utilizada, tanto en plazas sentadas (Turista, Preferente o Preferente con restauración) como en plazas acostadas (literas o camas).</p> <p>Para viajes en servicio se abonará el importe correspondiente a una "Formalización de Plaza". Si se trata de Preferente con restauración se abonará el importe fijo establecido para pases internacionales en esa clase.</p> <p>Para la exención del pago de plazas acostadas, además del billete de cupón, deberán presentar el pase "Permiso Internacional de Coches Camas", debiendo de abonar el importe correspondiente al Derecho de Admisión.</p> <p>d) Trenes Internacionales</p> <p>Para los trenes Mare Nostrum, Catalán Talgo, Surexpreso, Trenhotel Lusitania y Trenhotel Elipsos, se aplica la normativa particular de cada tren.</p>
------------------------	---

PUNTOS DE VENTA	En puntos de venta de las estaciones y Oficinas de Venta.
MEJORA DE CLASE	Están permitidas a tarifa General.
PROLONACIÓN DE RECORRIDO	Están permitidas las prolongaciones de recorrido, siempre que existan plazas libres, sin abono alguno cuando esté dentro del plazo de validez del cupón. En caso de estar fuera de dicho plazo, el viajero podrá optar en formalizar un nuevo cupón, si dispone de ellos, o abonar el nuevo recorrido con el descuento correspondiente a la Tarjeta Internacional de Reducción.
INTERVENCIÓN EN RUTA	A requerimiento del encargado de la intervención en ruta, el viajero está obligado a justificar su identidad mediante documento oficial válido para el paso de fronteras. Cuando exista error en la anotación de la fecha, o si ésta no estuviera indicada, el Interventor en Ruta/Supervisor de Servicios a Bordo anulará dicha casilla, debiendo abonar el viajero el billete correspondiente desde la frontera o punto de salida hasta la primera estación con parada del tren, pudiendo utilizar, si la posee, la Tarjeta Internacional de Reducción. Para proseguir el viaje deberá fechar la casilla siguiente.

APARTADO B TARJETAS INTERNACIONALES DE REDUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	Se trata de una tarjeta nominal –para una sola persona o para varios miembros de una familia– que faculta a sus titulares para obtener títulos de transporte a precios reducidos, en los recorridos de las empresas ferroviarias participantes. Los precios para niños serán los mismos que los de adultos.
PERIODO DE VALIDEZ	La tarjeta es válida para los años indicados en la viñeta de validez, pegada o impresa. Es válida también para el periodo que va del 1 de diciembre del año precedente hasta el 31 de enero del año siguiente. Cuando el derecho a la tarjeta expira antes de este plazo, el último día de validez será inscrito a la derecha de la indicación "valedera hasta...".

DESCUENTO	<p>a) Cercanías</p> <p>Abono del 50% del importe de un billete sencillo.</p> <p>b) Media Distancia</p> <ul style="list-style-type: none">• Media Distancia Convencional <p>En los trenes de plazas limitadas, comercializados con o sin asignación numérica de plaza y coche, se abonará el importe correspondiente a "Reserva de Plaza".</p> <p>Para el resto de trenes se abonará un determinado importe fijo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Alta Velocidad–Media Distancia <p>En trenes AVANT se abonará en todos los casos un importe fijo establecido para estas tarjetas.</p> <p>c) Alta Velocidad–Larga Distancia</p> <ul style="list-style-type: none">• Trenes AVE <p>Se abonará el importe fijo establecido al efecto en función de la clase utilizada.</p> <p>No está permitida la utilización de la clase Club.</p> <ul style="list-style-type: none">• Resto de trenes de AV-LD <p>Abono de un importe fijo establecido para la formalización estas tarjetas en función de la clase utilizada, tanto en plazas sentadas (Turista, Preferente o Preferente con restauración) como en plazas acostadas (literas o camas).</p> <p>d) Trenes Internacionales</p> <p>Para los trenes Mare Nostrum, Catalán Talgo, Surexpreso, Trenhotel Lusitania y Trenhotel Elipsos, se aplica la normativa particular de cada tren.</p>
PUNTOS DE VENTA	En puntos de venta de las estaciones y Oficinas de Venta.
PROLONGACIONES Y MEJORAS DE CLASE	Están permitidas con arreglo a las condiciones descritas para esta tarjeta.

INTERVENCIÓN EN RUTA

A requerimiento del encargado de la intervención en ruta, el viajero estará obligado a justificar su identidad mediante documento acreditativo oficial.

APARTADO C TRENES DE OTRAS EMPRESAS FERROVIARIAS**VENTA POR INTERCONEXIÓN PARA TRENES EXTRANJEROS**

Cada empresa ferroviaria puede disponer de sus propias normas para la utilización de los billetes y tarjetas para viajes de ferroviarios y sus familiares, estableciendo limitaciones en el acceso a ciertos trenes o determinando la percepción de un suplemento por su utilización.

APARTADO D COMPRA DE BILLETES EN OTROS PAISES**VENTA POR INTERCONEXIÓN PARA TRENES NACIONALES**

Para la compra de billetes en el extranjero para trenes nacionales a través de Interconexión, se establece los siguientes abonos que son iguales tanto para los billetes gratuitos como para las tarjetas de reducción:

a) Viajes de ocio

- En trenes de Media Distancia Convencional, abono del importe de una "Reserva de plaza".
- En trenes de Alta Velocidad–Media Distancia (AVANT) y de Alta Velocidad–Larga Distancia, se abonará un importe fijo establecido para la formalización de este tipo de billetes en función de la clase utilizada, tanto en plazas sentadas (Turista, Preferente o Preferente con restauración) como en plazas acostadas (literas o camas).

b) Viajes en servicio

Abono de un importe fijo establecido para la formalización de este tipo de billetes. En caso de solicitud de una plaza en clase Preferente con restauración se abonará el importe específico establecido al efecto.

APARTADO E CÓDIGOS DE TARIFAS

VISIR	Billete FIP		Tarjeta de Reducción	
	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
CERCANÍAS	El propio billete		061	
MEDIA DISTANCIA CONVENCIONAL sin reserva			009	

ORIÓN	Billete FIP		Tarjeta de Reducción	
	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
MEDIA DISTANCIA CONVENCIONAL sin reserva	El propio billete		019	019
MEDIA DISTANCIA CONVENCIONAL con reserva	019	019	019	019

SIRE	Billete FIP OCIO		Tarjeta de Reducción		Billete FIP SERVICIO	Permiso Int. de C.C.
	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase	Viaje servicio	
MEDIA DIST. CONV. S/R	El propio billete FIP		009	019	El billete FIP	
MEDIA DIST. CONV. C/R	009	019	009	019	743	
AV-MD (AVANT)	009	019	009	019	009	
Trenes AVE	009	019	009	019	009	
Resto de AV-LD	009	019	009	019	743	743 - 743

SIRE - TRENES INTERNACIONALES	FIP OCIO *		FIP SERVICIO **	
	Tarifa	Camas	Tarifa	Camas
ELIPSOS	761	010	743	743
LUSITANIA				
SUREXPRESO				
CATALÁN TALGO				
MARE NOSTRUM				

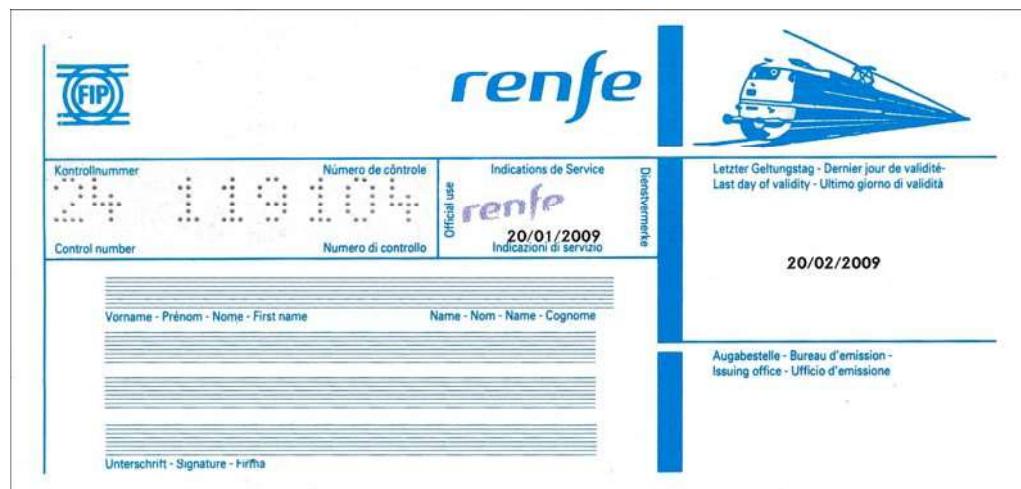
* Titular de billetes FIP o Tarjeta Internacional de Reducción

** Titular de billete FIP de servicio y Permiso Internacional de Coches Camas

VENTA PARA TRENES EXTRANJEROS			
	Tarjeta de Reducción	Billete FIP ocio	Billete FIP servicio
INTERCONEXIÓN RESERVAS	40	40	41
INTERCONEXIÓN PRECIO GLOBAL	98	98	99

FACSIMILES

CUBIERTA



BILLETE MANUAL



BILLETE ELECTRÓNICO
(ANVERSO)

Siglas de la Empresa Transportista - Nombre completo para el que es válido el cupón																					
Siglas RED emisora	"CUPÓN FIP"	Zona o líneas donde es válido: Toda la RED																			
"CIV" y Nº de RED emisora		Válido hasta:	dd.mm.aaaa	Nombre del beneficiario																	
bls CIV 85	COUPON-FAHRSCHEIN-TAGLIANDO FIP	Clase																			
	VALABLE JUSQU'AU-GÜLTIG BIS- VALEVOLE FINO AL-VALID UNTIL: 23.11.2005																				
<table border="1"> <tr> <td>35</td> <td>0</td> <td>RENFE</td> <td>30</td> <td>0</td> <td>KI/C1</td> </tr> <tr> <td colspan="6">RESEAU ENTIER-GANZES NETZ-INERA RETE-ALL STATIONS</td> </tr> </table>		35	0	RENFE	30	0	KI/C1	RESEAU ENTIER-GANZES NETZ-INERA RETE-ALL STATIONS													
35	0	RENFE	30	0	KI/C1																
RESEAU ENTIER-GANZES NETZ-INERA RETE-ALL STATIONS																					
COUPON VALABLE LE JOUR INSCRIT (JJ/MM/AA) ET LE LENDEMAIN FAHRSCHEIN GÜLTIG AM EINGETRAGENEN TAG (TT/MM/JJ) UND AM NACHSTEN TAG TAGLIANDO VALIDO IL GIORNO ISCRITTO (GG/MM/AA) NONCHE' QUELLO SUCCESSIVO COUPON VALID ON THE ENTERED DAY (DD/MM/YY) AND ON THE NEXT DAY																					
1:	2:	3:	4:							SIGNATURE-UNTERSCHRIFT-FIRMA											
1000000284								Firma del beneficiario													
Número de control Casillas para inscribir las fechas: dd/mm/aa "CUPÓN VÁLIDO EL DÍA INSCRITO (DD/MM/AA) Y EL SIGUIENTE"																					

(REVERSO)

BEGRÜNDUNGSBESTIMMUNGEN

1. Der Fahrschein wird entweder einzeln oder in einer Umschlag einzeln ausgetragen. – 2. Der Fahrschein ist nicht abstricken und muss bei Rückkehr in Feld über die Bezeichnung „Signature - Unterschrift - Perina“. Die benötigte Zeit kann auf Wunsch mit einem für das Unternehmen geschafften Ausweis unterschriften werden. – 3. Der Fahrschein berechtigt nur Fahrt in der angegebenen Wagenklasse. Der Klassentausch ist gegen Bezahlung des zuletzt unterschriebenen zwischen den gewünschten Fahrpreisen für die entsprechende Strecke gestattet. – 4. Jeder Fahrschein kann für beliebige Pünktchen auf den Rückweg des betreffenden Verkehrsunternehmers (Bspw. siehe Punkt 4) verwendet werden. Die Fahrt startet in der angegebenen Reihenfolge zu konsumieren. Die Fahrtzeitdauer die Felder beginnt mit dem Datum, das von dem Betrieb in die jeweilige Richtung eingetragen wird und endet um 20:00 Uhr des Folgetages. In die erste Feld ist jedes Datum einzutragen, an dem der Linienzug auf die Neigung übersteigt wird, wodurch die Bezeichnung zur fahrgärttigkeits Ankunft im ersten Abfahrtstermin wiederkehrend wird die Klasse innerhalb des Netzes angestrichen, so ist das Datum des Abreitungen einzutragen. Tag, Monat und Jahr wird mit je zwei entstehenden Ziffern schriftlich ausgetragen. Einzuhalten 23m 10 eine Null vorzunehmen (2.3.10.04.05). Nach Rückkehr in das Netz der Ausgabenstellen kann beliebige Fahrpreise jederzeit, wie der Ausgabebetrieb bestimmt sind, nicht nochmals verwendet werden. Der mit dem Wort „Controlli“ versehene Teil jeder Fahrt ist für die Kontrolle durch die Revierbeamten sonst vorbehalten. Auch bei erledigterer Kontrolle darf die Sitzplatz oder mit Datum vermerkten Pünktchen nicht unterstrichen werden. – 5. Der Fahrttag ohne unterschriebene Daten wird bei Fristen des Datums in diesem Punkt bei der Polizeikontrolle zu strafehaftem Auftreten auf vom CIV- bzw. Fahrtzeitabrechnung bis zum nächsten Arbeitstag der Zuges einer Fahrstufe, allein oder auf Grund der Informationen in Erreichbarkeit für Dienstbeamten, zu bestehen. Gegebenenfalls kann die Fahrt auch bis zu einem Betrieb geöffnet werden, der vorher erledigt wurde, bis zu der neuen Arbeitsaufnahme. Für ein Weiterfahrt mit dem Fahrschein ist das nächstgelegene Feld zu verwenden. – 6. Der Fahrschein, der Sechstausendstel St., gilt für maximal zwei Überlandzüge. – 7. Das Fahrzeugs ist in bestimmten Zügen, Wagen, Säulen und Abteilen nicht oder nur beschränkt oder nur gegen Bezahlung eines Zusatzganges gültig. – 8. Änderungen und Rücktritte können unter anderem das weiterhin Entzugs des Fahrscheins und Meldepunkt des Verkehrsunternehmers des Mittelpunktes zur Folge haben. – 9. Reisegepäck wird zu den Tarifbedingungen angestellt.

CONDITIONS D'UTILISATION

1. Le coupon est donné soit en individuel soit dans une enveloppe. – 2. Le coupon est donnable et doit être signé avant le départ dans la case suivante et Federkarte - Signature - Unterschrift - Perina. La période doit être signée à la demande, jusqu'à ce qu'il soit donné un présentoir pour l'écriture correspondant. – 3. Chaque coupon est utilisable pour la différence du prix du train pour le trajet correspondant. – 4. Chaque coupon est utilisable pour tous les services au sein des lignes de l'entreprise de transport se référant pour la disposition vers point 4. Ces routes doivent être utilisées dans l'ordre des numéros. Ils doivent commencer à partir du jour qui est indiqué par le horaire du départ jusqu'au lendemain à minuit. La date qui doit être marquée dans la première case est celle de la route qui commence le trajet pour effectuer le trajet en train dans le point de départ en cas de passage sur un autre trajet. Consigne le trajet à l'origine de la route sous la forme d'un numéro de ligne indiquant son nom et jour de départ. Les jours, le mois et l'année doivent également être indiqués de façon indépendante par deux chiffres chacun. Les numéros consécutifs d'un seul chiffre sont prévus d'environ le 15.04.05. Si un coupon a été utilisé dans un pays limitrophe du pays d'origine, il ne peut plus être utilisé dans ce pays après retour aux éesses émissives. La partie de chaque coup reporté sur le trajet précédent est restituée au propriétaire de ce trajet. Même si l'heure de l'absence de trajet, cette case est délivrée à minuit du jour qui a été inscrit. – 5. En cas d'interrompre la réception de la route dans une case ou si la date n'a pas été indiquée, cette case est annulée par deux barres et couverte par le caractère de contredit. Le billet devient alors d'obligation d'aller immédiatement au représentant de la compagnie ferroviaire de réservation pour donner les documents de bord ou de point de départ à la personne gare à minuit du matin. En conséquence, ce billet pourra être utilisé pour tout trajet aussi tard que sera la date de la personne gare d'arriver. Pour le trajet vers l'étranger avec le coupon il sera nécessaire d'en faire usage. – 6. Le coupon de la compagnie maritime BL est valable pour toute traversée au maximum. – 7. Dans certains trains, voitures, salles et salles, le coupon n'est pas valable au véhicule assurant d'une liaison limitée ou en cours contre paiement d'un supplément. – 8. Les bagages ne peuvent pas être transportés si le trajet est non utilisable à la suite de la fugue. – 9. Les bagages sont enregistrés aux conditions ferroviaires.

ÖBB CIV 81		COUPON-FAHRSCHEIN-TAGLIANDO FIP VALABLE JLSQU'AU-GÜLTIG BIS- VALEVOLE FINO AL-VALID UNTIL: 31.08.2006		MAX MUSTERMANN	
1:	2:	3:	4:	KL/CL	
COUPON VALABLE LE JOUR INSCRIT (JJ/MM/AA) ET LE LENDEMAIN FAHRSCHEIN GÜLTIG AM EINGETRAGENEN TAG (TT/MM/JJ) UND AM NÄCHSTEN TAG TAGLIANDO VALIDO IL GIORNO ISCRITTO (GG/MM/AA) NONCHE' QUELLO SUCCESSIVO COUPON VALID ON THE ENTERED DAY (DD/MM/YY) AND ON THE NEXT DAY					
00000000				SIGNATURE-UNTERSCHRIFT-FIRMA	

© CITI 1998

(B)		COUPON-FAHRSCHEIN-TAGLIANDO FIP VALABLE-GÜLTIG-VALIDO-VALID : 4/12/2007 - 31/03/2008		COLLIGNON VINCIANE, 24/12/1987		SPECIMEN
1:	2:	3:	4:	KL/CL		
COUPON VALABLE LE JOUR INSCRIT (JJ/MM/AA) ET LE LENDEMAIN FAHRSCHEIN GÜLTIG AM EINGETRAGENEN TAG (TT/MM/JJ) UND AM NÄCHSTEN TAG TAGLIANDO VALIDO IL GIORNO ISCRITTO (GG/MM/AA) NONCHE' QUELLO SUCCESSIVO COUPON VALID ON THE ENTERED DAY (DD/MM/YY) AND ON THE NEXT DAY						
00326504				SIGNATURE-UNTERSCHRIFT-FIRMA		

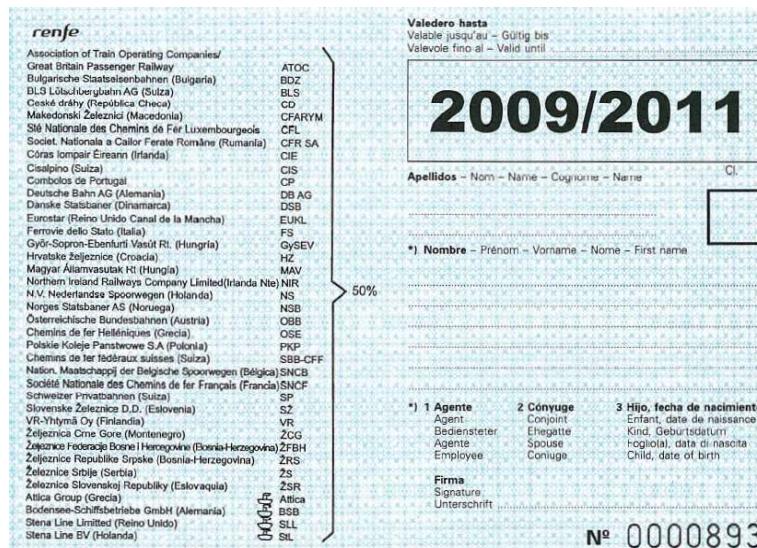
© CITI 1998

CIV 54		COUPON - FAHRSCHEIN - TAGLIANDO FIP VALABLE JUSQU'AU - GÜLTIG BIS - VALEVOLE FINO AL - VALID UNTIL 18.12.2008		Jan NOVÁK		T.R./ CL / KL
1:	2:	3:	4:	KL/CL		
COUPON VALABLE LE JOUR INSCRIT (JJ/MM/AA) ET LE LENDEMAIN FAHRSCHEIN GÜLTIG AM EINGETRAGENEN TAG (TT/MM/JJ) UND AM NÄCHSTEN TAG TAGLIANDO VALIDO IL GIORNO ISCRITTO (GG/MM/AA) NONCHE' QUELLO SUCCESSIVO COUPON VALID ON THE ENTERED DAY (DD/MM/YY) AND ON THE NEXT DAY						
No. 0000 372499 DKV Praha OPS Dolni Lhota				SIGNATURE - UNTERSCHRIFT - FIRMA 1 01.01.1953		

PERMISO INTERNACIONAL DE COCHES CAMAS



TARJETA INTERNACIONAL DE REDUCCIÓN



Condiciones de utilización

1. La tarjeta es intransferible y debe ser firmada. Ante cualquier requerimiento, todo beneficiario debe justificar su identidad presentando un documento oficial que le permita franquear las fronteras.
2. La tarjeta es válida para los años indicados en la viñeta de validez, pegada o impresa. Es válida también para el período que va del 1 de diciembre del año precedente hasta el 31 de enero del año siguiente. Cuando el derecho a la tarjeta expira antes de este plazo, el último día de validez será inscrito a la derecha de la indicación "valedero hasta".
3. La tarjeta autoriza a las personas, a nombre de las cuales se establece, a adquirir, conforme a las tarifas vigentes, títulos de transporte a precio reducido en los puntos de venta de las compañías ferroviarias pertenecientes a la red FIP y en agencias de viaje especialmente autorizadas. Se aplicarán a los niños los mismos precios que a los adultos.
4. La tarjeta debe ser presentada al personal de control al mismo tiempo que el billete.
5. La mejora de clase está admitida mediante pago de la diferencia de precio.
6. Los billetes adquiridos mediante la presentación de la tarjeta no son válidos, o lo serán de forma limitada, en determinados trenes, coches y barcos, de acuerdo con la normativa de cada Red. La percepción de suplementos se regirá por las disposiciones propias de cada una de las empresas ferroviarias.
7. Los fraudes e irregularidades conllevarán la retirada inmediata de la tarjeta y se pondrán en conocimiento de la Red a la que pertenece el agente.
8. Los equipajes serán facturados según las condiciones tarifarias



Tarjeta Internacional de reducción
para agentes ferroviarios

Carte Internationale de réduction
pour agents de chemins de fer

Internationale Ermäßigungskarte
für Eisenbahnpersonal

Tessera internazionale di riduzione
per agenti ferroviari

International Reduced Rate Card
for Railway Staff

Esta tarifa anula y sustituye a:

- Circular 4, párrafo 6 de fecha 1 de diciembre de 1981

ABELARDO CARRILLO JIMÉNEZ
Director General de Servicios de Alta Velocidad – Larga Distancia

JAVIER PÉREZ SANZ
Director General de Servicios de Cercanías y Media Distancia